

Referencia: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
Cuantía: MENOR
Demandante: BANCOLOMBIA S.A
Demandado: OSCAR ANDRES WAGNER PEREZ
Radicado: 760014003018-2021-00764-00

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el anterior informe allegado vía electrónico. Sírvasse proveer.

Cali, 9 de diciembre de 2021.

LUDIVIA ARACELY BLANDON BEJARANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 4003

Santiago de Cali, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Dentro de la presente demanda, en atención al informe secretarial que antecede, se allegó escrito proveniente de la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali, dando respuesta al oficio No. 2889. Por lo tanto, se,

RESUELVE

ÚNICO: PONER EN CONOCIMIENTO del apoderado del demandante los anteriores informes emitido por la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali. **Por secretaria anexar al estado electrónico el documento en mención.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ELÍAS MONTES BASTIDAS
JUEZ

R.

Firmado Por:

Jorge Elias Montes Bastidas

Juez

Juzgado Municipal

Civil 018

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f118334383777adf47fc2210898b7f7d940943255771132ebe21012c52f8d97**

Documento generado en 09/12/2021 12:05:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>